



Al servicio
de las personas
y las naciones

SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP) N° COL-0000119281

Señores Invitados a presentar propuesta	FECHA: Diciembre 28 de 2020
	REFERENCIA: Realizar la evaluación intermedia externa y analizar de manera cualitativa y cuantitativamente el logro de objetivos y resultados del proyecto “Mercado laboral: productividad y competitividad para el desarrollo”, los posibles impactos sociales y económicos obtenidos y la pertinencia del proyecto.

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una Propuesta para la provisión de servicios para **Realizar la evaluación intermedia externa y analizar de manera cualitativa y cuantitativamente el logro de objetivos y resultados del proyecto “Mercado laboral: productividad y competitividad para el desarrollo”, los posibles impactos sociales y económicos obtenidos y la pertinencia del proyecto.**

En la preparación de su Propuesta le rogamos utilice y rellene el formulario adjunto en el Anexo 3.

Su propuesta deberá ser presentada hasta el día **12 de enero de 2020** a más tardar a las 3:00 pm horas (GMT-5) hora colombiana únicamente al email Licitaciones.col8@undp.org, haciendo referencia al proceso y título de la Solicitud de Propuesta:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Atención.: Centro de Servicios - Adquisiciones

Asunto: (Solo indicar el número de proceso en el asunto del correo con el envío de la propuesta.) SdP N°. COL-0000119281

Su Propuesta deberá estar redactada en **Español**, y será válida por un periodo mínimo de **90 días**.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha, **le rogamos se asegure de que la propuesta está debidamente firmada, escaneado cada documento y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados y teniendo en cuenta que el peso de cada correo con los adjuntos no supere las 5 Mb**. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP .

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,
CENTRO DE SERVICIOS - ADQUISICIONES
PNUD Colombia

DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	Mercado Laboral: productividad y competitividad para el desarrollo
Organismo asociado del PNUD en la implementación	N/A
Breve descripción de los servicios solicitados ¹	Ver TdR
Relación y descripción de los productos esperados	Ver TdR -Numeral 5
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	Profesional de Medición, Seguimiento y Evaluación.
Frecuencia de los informes	Ver TdR -Numeral 5
Requisitos de los informes de avance	Ver TdR -Numeral 5
Localización de los trabajos	Sede del proveedor
Duración prevista de los trabajos	4 meses
Fecha de inicio prevista	Febrero de 2021
Fecha de terminación máxima	Mayo de 2021
Viajes previstos	Los viajes requeridos se definirán en conjunto entre el equipo del proyecto y el equipo consultor, dependerán de la metodología propuesta por cada consultor y la capacidad que tenga en territorio; los costos deben estar contemplados en la propuesta económica de acuerdo con la metodología propuesta. Los viajes por realizar dependen de la metodología propuesta por cada oferente. Los principales objetivos de los viajes serían levantamiento y verificación de información.
Requisitos especiales de seguridad	No aplica
Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)	No aplica
Calendario de ejecución, indicando desglose y calendario de actividades y subactividades	Obligatorio
Nombres y currículos de las personas participantes en la prestación de los servicios	Obligatorio
Moneda de la propuesta	<u>Firmas Colombianas o extranjeras con sucursal en Colombia</u> ☒ <u>Moneda local - COP\$ (Pesos Colombianos)</u> <u>* Firmas extranjeras sin sucursal en Colombia</u> ☒ <u>Dólares EE.UU.</u>

¹ Podrán adjuntarse nuevos TdR si la información recogida en este Anexo no describe plenamente la naturaleza del trabajo u otros detalles de los requisitos.

	<i><u>* Para efectos de comparación económica para la evaluación se tomará la Tasa representativa del Sistema de Naciones Unidas del mes de fecha de cierre de presentación de las propuestas.</u></i>								
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios	Para los servicios de consultoría No deberá incluir el IVA según lo dispuesto por el decreto 2076/92, Artículo 21 Para los insumos se deberá aplicar el IVA								
Período de validez de la/s propuesta/s (a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)	120 días En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.								
Cotizaciones parciales	No permitidas								
Condiciones de pago ²	Ver TdR – Numeral 8								
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	Jefe del Proyecto de Mercado Laboral: Productividad y Competitividad para el desarrollo.								
Tipo de contrato que deberá firmarse	Contrato de suministro de bienes y/o prestación de servicios								
Criterios de adjudicación de un contrato	- Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio) - Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.								
Criterios de evaluación de una propuesta	Criterios para la adjudicación del Contrato y la evaluación de Propuestas <table><tr><th colspan="3">Resumen del método de evaluación</th></tr><tr><td>1. Examen preliminar respecto a los requisitos documentales mínimos y si las Propuestas son en general correctas - Se verifica así mismo si el proponente se encuentra reportado en las listas de sanciones establecidas por el PNUD, en caso de encontrarse en dichos listados, la propuesta será rechazada. - Se verifica si la propuesta contiene toda la información solicitada. - Se verifica si la propuesta presenta toda la documentación completa y debidamente </td><td>Cumple</td><td>No Cumple</td></tr></table>			Resumen del método de evaluación			1. Examen preliminar respecto a los requisitos documentales mínimos y si las Propuestas son en general correctas - Se verifica así mismo si el proponente se encuentra reportado en las listas de sanciones establecidas por el PNUD, en caso de encontrarse en dichos listados, la propuesta será rechazada. - Se verifica si la propuesta contiene toda la información solicitada. - Se verifica si la propuesta presenta toda la documentación completa y debidamente	Cumple	No Cumple
Resumen del método de evaluación									
1. Examen preliminar respecto a los requisitos documentales mínimos y si las Propuestas son en general correctas - Se verifica así mismo si el proponente se encuentra reportado en las listas de sanciones establecidas por el PNUD, en caso de encontrarse en dichos listados, la propuesta será rechazada. - Se verifica si la propuesta contiene toda la información solicitada. - Se verifica si la propuesta presenta toda la documentación completa y debidamente	Cumple	No Cumple							

² De preferencia, el PNUD no realizará desembolso alguno en forma previa a la firma del Contrato. Si el Proveedor de Servicios exige un pago por anticipado, su importe se limitará al 20% del total presupuestado. Para cualquier porcentaje superior o cualquier importe total superior a 30.000 dólares EE.UU., el PNUD exigirá del Proveedor la presentación de una garantía bancaria o de un cheque bancario pagadero al PNUD por el mismo importe del pago adelantado por el PNUD al Proveedor.

	firmada.		
	2. Cumplimiento requisitos mínimos solicitados y las especificaciones técnicas dfe los insumos (Ver TDR)	Cumple	No Cumple

3. Puntuación de las Propuestas técnicas Propuesta técnica (70%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Puntaje máximo
1 Evaluación de la empresa o firma		300
2 Experiencia específica del personal		300
3 Metodología y Plan de trabajo		400
TOTAL		1000

1 Evaluación de la empresa o firma		
CRITERIO		Puntuación máxima
1.1	Cumplimiento de la experiencia mínima requerida para la firma	200
1.2	Por cada certificación de contrato adicional presentado se otorgan 20 puntos, hasta máximo 100 puntos. (5 contratos)	100
Total		300

2 Experiencia específica del personal		
CRITERIO		Puntuación máxima
2.1	Cumplimiento de la experiencia mínima del personal requerido	150
2.2	Coordinador: Por cada año adicional de experiencia se otorgarán 20 puntos, hasta un máximo de 60	60
2.3	Profesional 1: Por cada año adicional de experiencia se otorgarán 10 puntos, hasta un máximo de 20 puntos	20
2.4	Profesional 2: Por cada año adicional de experiencia se otorgarán 10 puntos, hasta un máximo de 20 puntos	20
2.5	Número de mujeres profesionales que integren el equipo consultor (enfoque género), cumpliendo con calificaciones requeridas, por cada mujer profesional que haga parte del equipo se otorgan 25 puntos, hasta máximo 50 puntos.	50
Total		300

3 Metodología y Plan de Trabajo		
CRITERIO		Puntuación máxima
3.1	Enfoque y planteamiento metodológico	100
3.2	Compatibilidad del alcance definido con los objetivos de la consultoría	70
3.3	Consistencia y desagregación del plan de trabajo	60
3.4	Consideración del contexto de los territorios intervenidos en la propuesta	60

	3.5	Planteamiento de análisis con enfoque de género y diferencial	60											
	3.6	Análisis de riesgos	50											
			Total	400										
EL PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO NECESARIO PARA QUE SEA EVALUADA LA PROPUESTA ECONÓMICA ES DE 700 PUNTOS.														
4. ETAPA 2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS FINANCIERAS														
Sólo se verificarán con fines de revisión, comparación y evaluación las Propuestas Financieras de los Proponentes que hayan alcanzado la puntuación técnica mínima y cumplido la primera etapa de evaluación														
<table><tr><th colspan="3">Resumen del método de evaluación</th></tr><tr><td>i)</td><td>Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la propuesta técnica</td><td>Cumple</td><td>No Cumple</td></tr><tr><td>ii)</td><td colspan="3">Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base: a) Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. b) Si el proponente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su propuesta será rechazada y el PNUD, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al proponente en segundo lugar de elegibilidad</td></tr></table>				Resumen del método de evaluación			i)	Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la propuesta técnica	Cumple	No Cumple	ii)	Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base: a) Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. b) Si el proponente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su propuesta será rechazada y el PNUD, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al proponente en segundo lugar de elegibilidad		
Resumen del método de evaluación														
i)	Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la propuesta técnica	Cumple	No Cumple											
ii)	Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base: a) Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. b) Si el proponente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su propuesta será rechazada y el PNUD, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al proponente en segundo lugar de elegibilidad													
<table><tr><th>Puntuación propuesta económica</th><th>Puntuación máxima</th></tr><tr><td>Precio más bajo ofertado / Precio de la oferta analizada x 1000</td><td>1000</td></tr></table>				Puntuación propuesta económica	Puntuación máxima	Precio más bajo ofertado / Precio de la oferta analizada x 1000	1000							
Puntuación propuesta económica	Puntuación máxima													
Precio más bajo ofertado / Precio de la oferta analizada x 1000	1000													
5. El orden de elegibilidad se obtendrá al clasificar la mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio)														
Puntaje combinado= (Calificación de la PT) x (70 %) + (Calificación de la PF) x (30 %)														
El PNUD adjudicará el Contrato a:	Uno y sólo uno de los proveedores de servicios													
Anexos a la presente SdP	Términos de Referencia (Anexo 2) Formulario de presentación de la Propuesta (Anexo 3) Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales (Anexo 4) ³													
Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente) ⁴	Toda solicitud de aclaración se ha de enviar únicamente mediante comunicación electrónica estándar, al correo electrónico licitaciones.col8@undp.org hasta el 31 de diciembre de 2020 . El PNUD responderá por escrito incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente de la consulta, dichas aclaraciones o adendas, serán publicadas en la página web: http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/about-us/procurement.html , por tanto será responsabilidad de los interesados consultar si hay aclaraciones o adendas correspondientes al proceso													

³ Se previene a los Proveedores de servicios de que la no aceptación del contenido de los Términos y Condiciones Generales (TCG) podrá ser motivo de descalificación de este proceso de adquisición.

⁴ Esta persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de que se dirija una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.

	Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.
Otras informaciones	Indemnización fijada convencionalmente: Se impondrá como sigue: Porcentaje del precio del contrato por semana de retraso: 2,5% N.º máx. de semanas de retraso: 2 Tras los cuales el PNUD puede cancelar el contrato
Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los proponentes	FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS – Anexo 3 Formato - Carta para la presentación de propuesta este formato debe estar debidamente firmado (por el representante legal o persona debidamente autorizada mediante documento idóneo) y adjunto a la propuesta técnica de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable). <u>PROPUESTA TECNICA</u> A. <u>Calificaciones del Proveedor de Servicios</u> - Perfil de la empresa que no deberá exceder de quince (15) páginas, incluyendo folletos impresos y catálogos de productos de interés para los bienes y servicios que se vayan a adquirir - Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas. - Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o Entidad competente según el caso, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta SDP y que es el objeto del contrato que de ella se derive. El certificado debe tener antigüedad no superior a treinta (30) días. La duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más. Éste documento debe ser entregado en original. - Joint ventures, consorcios o Uniones temporales o asociaciones (SI APLICABLE): Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la propuesta, deberán confirmar en su Propuesta que: - han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la propuesta, y - si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Después del Plazo de Presentación de la propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD. La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola propuesta.

	La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD. Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente: a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación. Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales. En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa. e. Experiencia de la Firma: El Proveedor de Servicios deberá facilitar: ✓ Una reseña de su experiencia de acuerdo con lo solicitado en esta SDP, incluyendo Nombre del proyecto y país de contratación, Detalles de contacto del cliente y referencia, Valor del contrato, Período de actividad y estado y tipos de actividades realizadas ✓ Las Certificaciones de experiencia de la firma, incluyendo el recibo a entera satisfacción o certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica incluida en la propuesta por el proponente. B. <u>Aspectos específicos de la propuesta técnica y plan de trabajo. (la ausencia de la metodología en la propuesta no es subsanable)</u> a. Enfoque metodológico. En este formato el deberá realizar una descripción sobre metodología a utilizar, la organización técnica, administrativa y logística que adoptará para cumplir con los Términos de Referencia (la ausencia de la metodología en la propuesta no es subsanable) b. Recursos del Proponente en términos de equipos Se deben describir con los equipos que cuenta la organización y que se pondrán a disposición en caso de ser adjudicatario del contrato. - Debera incluir todo lo relacionado con el apoyo de equipo tecnológico. c. Plan de Trabajo/ cronograma. Estimación del tiempo en que se realizará el trabajo desde su inicio hasta su terminación, así como fijación de fechas para la presentación de informes parciales e informe final (la ausencia del plan de trabajo/cronograma en la propuesta no es subsanable). d. Composición del grupo de trabajo y asignación de actividades para la ejecución del trabajo. C. <u>Calificación del personal clave.</u>
--	---

	a. Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto y Carta de Compromiso. La información básica incluirá el número de años de trabajo en su ejercicio profesional, el nivel de responsabilidad asumida en las labores desempeñadas y toda la información necesaria de acuerdo con los requisitos de personal solicitados en esta SDP. La ausencia (en la propuesta) de la información necesaria para la evaluación de este aspecto no es subsanable b. Certificaciones de estudios realizados y certificaciones laborales correspondientes a la experiencia específica del personal profesional solicitado. D. <u>Especificaciones técnicas propuestas</u> este formato deberá estar debidamente diligenciado, y adjunto a la propuesta, este documento no es subsanable en ningún caso PROPUESTA ECONOMICA Este formato debe estar debidamente firmado por el representante debidamente autorizado de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable). Los proponentes que no incluyan en su propuesta económica todas y cada uno de los productos solicitados, serán rechazados.
--	---

TERMINOS DE REFERENCIA

A. Título del proyecto

No. DEL PROYECTO	97254
TÍTULO DEL PROYECTO	<i>Mercado Laboral: productividad y competitividad para el desarrollo</i>
No. DEL OUTPUT	101060 104954
FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO	31/12/2021
AGENCIA	PNUD
TÍTULO DE LA CONSULTORIA / SERVICIO	<i>Realizar evaluación intermedia externa y analizar de manera cualitativa y cuantitativamente el logro de objetivos y resultados del proyecto “Mercado Laboral: productividad y competitividad para el desarrollo”, los posibles impactos sociales y económicos obtenidos y la pertinencia del proyecto.</i>

B. Descripción del proyecto

1. Antecedentes.

Colombia ha experimentado un importante crecimiento económico en los últimos años; sin embargo, muchas personas continúan viviendo en situación de pobreza. Además, las brechas entre sectores de la población son evidentes, lo que a su vez se ha traducido en mayores niveles de exclusión social.

El ingreso nacional bruto per cápita en 2015 a precios corrientes PPA (US \$14.400) situó a Colombia entre los países de ingresos medios-altos, y su promedio de crecimiento del PIB durante los últimos 15 años (4,3%) estuvo por encima de la medida regional (3,8%). En cuanto al mercado laboral, en el año 2015 la informalidad llegó a 48,1%, aún la tasa de desempleo es alta y hay desigualdad en los ingresos; lo cual ha incidido en la acentuación de las brechas entre regiones y grupos poblacionales⁵.

Así las cosas, para el año 2015, la tasa de desempleo nacional se situó en 8,9%, cifra que ubicó a Colombia como uno de los países con mayores niveles de desempleo en Suramérica y que representó un retroceso frente al mismo mes del año inmediatamente anterior (8,9%)⁶.

En este mismo año, el 27,8% de la población se encontraba bajo la línea de pobreza, mientras la población en situación de pobreza extrema llegó a 7,9%. Indicadores que además se tornan diferentes en los aspectos rural y urbano pues, mientras que en las cabeceras municipales la pobreza monetaria afectó al 24,1% de sus habitantes, en las zonas rurales dispersas y los centros poblados este porcentaje ascendió al 40,3%. En cuanto a la pobreza extrema, la incidencia urbana fue del 4,9% mientras en lo rural ascendió al 18%; es decir, la brecha fue casi cuatro veces superior⁷.

Para hacer frente a ello el gobierno nacional implementó, entre otras, estrategias basadas en el CONPES 3616 de 2009 Lineamientos de la política de generación de ingresos para la población en situación de pobreza extrema y/o desplazamiento, cuyo objetivo es el de reducir los niveles de pobreza en el país. Dicho documento, en su diagnóstico, identificó como una de las problemáticas a resolver la “carencia en gran parte de entidades territoriales, de laboratorios e incubadoras de empresas sociales, observatorios del mercado de trabajo y unidades de desarrollo económico incluyente, que puedan aportar luces a los mecanismos más adecuados para el desarrollo de capacidades y para la acumulación y adquisición de activos”, instando, a partir de esta falencia, a que se promueva “...la articulación de estas unidades de análisis con la política de generación de ingresos, con el fin de fortalecer el componente de caracterización de la misma”.

De esta manera, en el año 2016 nace el proyecto de Mercado Laboral: productividad y competitividad para el desarrollo, que con un alcance regional y nacional y como elemento adicional busca el desarrollo de capacidades locales en temas técnicos e institucionales para el diseño y apoyo a las políticas y estrategias de inclusión productiva, atendiendo lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “todos por un nuevo país” artículo 58⁸, el CONPES 3616 de 2009 “Lineamientos de política de

⁵ DANE. Medición del empleo informal y seguridad social. Trimestre octubre – diciembre de 2015.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_informalidad/bol_ech_informalidad_oct_dic15.pdf

⁶ DANE. Comunicado de prensa. 29 de enero de 2016

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/CP_empleo_dic_15.pdf

⁷ DANE. Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2015. 2 de marzo de 2016.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/bol_pobreza_15_.pdf

⁸ Departamento Nacional de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%201%20internet.pdf>

generación de ingresos para la población en situación de pobreza extrema o desplazamiento”⁹, el CONPES 3674 de 2010 “Lineamientos de política para el fortalecimiento del sistema de formación de capital humano”¹⁰, el CONPES 3527 de 2008 “Política nacional de competitividad y productividad”¹¹ y el CONPES 81 de 2004 “Consolidación del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo en Colombia”¹². Esto significa utilizar el análisis para determinar las modificaciones posibles, a fin de ampliar y diversificar la base productiva y aumentar el valor agregado; de manera que se pueda generar empleo y medios de vida. La labor del proyecto consiste en:

1. Incidir en instancias nacionales y locales para promover la productividad, la competitividad, el trabajo decente y el desarrollo;
2. Fortalecer capacidades técnicas y de gestión en Instituciones públicas y privadas;
3. Generar y gestionar conocimiento en temas relacionados con el desarrollo humano, las políticas públicas y el mercado laboral.

El esquema anterior se desarrolla a través de dos componentes dirigidos a responder a las problemáticas identificadas desde el sector público, desde las personas o comunidades y desde el sector privado. Los componentes identificados son:

- **Fortalecimiento institucional:** Aportar para que las instituciones orienten sus estrategias de desarrollo a la creación de entornos económicos, sociales, políticos y culturales que potencien las capacidades de personas, grupos y organizaciones, para llevar a cabo sus funciones y lograr sus resultados a través del tiempo. Es decir, promueve el desarrollo y construcción de capacidades en todos los agentes involucrados en los procesos de desarrollo.
- **Análisis, promoción de conocimiento, generación y divulgación de información del mercado laboral:** Con enfoque en Desarrollo Humano el proyecto entiende que la información y el conocimiento son la base para la generación de políticas pertinentes y la toma de decisiones asertivas, para aportar a la erradicación de la pobreza y a la reducción de las desigualdades en todos los niveles. Así mismo, entiende que la información y el conocimiento son una acción colectiva; son participativas en su recolección y es necesaria su divulgación y difusión.

El proyecto se encuentra alineado con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente con el ODS 8: Crecimiento económico y trabajo decente, ODS 10: Reducción de desigualdades, ODS 1: Fin de la pobreza, y ODS 4: Educación de calidad, dado que los diferentes productos generados en el marco de alianzas con actores públicos y privados están enfocados en generar mejores oportunidades de generación de ingresos en las poblaciones más vulnerables y, al mismo tiempo, en fortalecer capacidades individuales, sociales e institucionales para reducir brechas socioeconómicas.

De igual forma, el proyecto fue diseñado con el propósito de ser acorde con prioridades estratégicas de política pública en el orden nacional. Por ejemplo, el proyecto se implementó en coherencia con lo fijado en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “todos por un nuevo país”, en el marco de la articulación con la adhesión del país a la Organización para la Cooperación para el Desarrollo (OCDE), con la necesidad de fortalecer el Sistema Nacional de Educación Terciaria (SNET) en términos de su coherencia con las necesidades sectoriales del país y el mejoramiento de la calidad.

Así mismo, se han acompañado políticas relevantes del sector trabajo. Una de éstas es el Programa de Intervención Especializada para la Inclusión Laboral de Población Víctima del Conflicto Armado, el cual busca atender una de las poblaciones más vulnerables del país. Otra de dichas políticas es la apuesta nacional de fortalecer sectores económicos como el turismo y la economía naranja, sobre la cual el proyecto ha generado insumos relevantes. También se ha acompañado en la implementación de políticas públicas asociadas al sector minero-energético, particularmente en la estrategia de relacionamiento territorial del Ministerio de Minas y Energía.

A nivel territorial, el proyecto avanzó en Bogotá, en alianza con la Cámara de Comercio, en la identificación, análisis y formulación de recomendaciones para el cierre de brechas de capital humano, proceso que implicó articulación con políticas públicas vigentes como el programa de transformación productiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y entidades como el SENA.

Los enfoques contemplados en la implementación de este proyecto garantizan los principios de acción sin daño, estos enfoques se resaltan a continuación y se consideran indispensables en el accionar estratégico del PNUD en alianza con

⁹ Departamento Nacional de Planeación. Lineamientos de política de generación de ingresos para la población en situación de pobreza extrema y/o desplazamiento.

<https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Conpes/Conpes%203616%20de%202009.pdf>

¹⁰ Departamento Nacional de Planeación. Lineamientos de política para el fortalecimiento del Sistema de Formación de Capital Humano

http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_col_con3674.pdf

¹¹ Departamento Nacional de Planeación. Política Nacional de Competitividad y Productividad. 2008

<http://www.colombiacompetitiva.gov.co/snci/Documents/Conpes-3527-2008.pdf>

¹² Departamento Nacional de Planeación. Consolidación del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo en Colombia <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Social/81.pdf>

el Gobierno Nacional: Enfoque basado en los derechos humanos, enfoque poblacional y territorial, enfoque de desarrollo humano (aproximación a las capacidades y habilidades), así como la estrategia de transversalización de la perspectiva de género. Es importante mencionar que a la ejecución del proyecto “Mercado Laboral: productividad y competitividad para el desarrollo” se han sumado donantes y actores con los cuales se han ejecutado los convenios que se resumen a continuación:

- En el año 2016 se aúnan esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Salud y Protección Social, para desarrollar el proyecto piloto del Marco Nacional de Cualificaciones en los sectores económicos de agricultura, cultura y salud¹³. Al final de esta intervención, el país contó con los catálogos de cualificaciones de dichos sectores y algunos de sus subsectores; en agricultura: café, plátano, cacao y ganadería; en cultura: patrimonio y artes; en salud: análisis completo del sector.
- En el año 2017, en convenio con la Gobernación de Cundinamarca, se realiza el diagnóstico técnico, cuantitativo, cualitativo y perfil de la política pública de felicidad y bienestar para el departamento de Cundinamarca¹⁴. Dicha política fue posteriormente adoptada mediante ordenanza N° 0107-2019 de la Asamblea de Cundinamarca.
- Desde el año 2018, en convenio con la Cámara de Comercio de Bogotá se identificaron estrategias para el cierre de brechas de capital humano incorporando técnicas y herramientas no tradicionales de procesamiento y análisis de información, en sectores estratégicos para el desarrollo y la competitividad de la ciudad de Bogotá como: turismo, construcción, servicios financieros, gastronomía, industrias creativas y de contenidos, energía, lácteos, calzado y marroquinería. En 2019 con el mismo donante se generaron estrategias para definir acciones para el fortalecimiento del capital humano del clúster de Logística de Bogotá en el marco de la cuarta revolución industrial¹⁵. A partir de esto, la Cámara de Comercio y los sectores económicos contaron con estrategias para el cierre de brechas para su posterior implementación.
- En el año 2018, en convenio con el Ministerio de Minas y Energía se brinda apoyo en la segunda fase de implementación de la Estrategia de Relacionamento Territorial (ERT) del sector Minero – Energético para aportar a la construcción de paz y desarrollo territorial a partir de oportunidades que potencien la diversidad productiva de los territorios priorizados por sector¹⁶. En tal sentido, se llevaron a cabo actividades en La Jagua de Ibirico, Cesar; Yopal, Aguazul y Tauramena, Casanare; Ataco, Tolima; Puerto Asís, Putumayo y Quibdó, Chocó. De igual forma, se llevaron a cabo acciones de fortalecimiento técnico al equipo de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales (OAAS) en Bogotá y algunos de los productos y resultados obtenidos tienen un impacto de carácter nacional. A partir de esta alianza se construyeron perfiles productivos territoriales y agendas de desarrollo para cada uno de los municipios, se generó un proceso de fortalecimiento institucional de las entidades territoriales y se formularon proyectos estratégicos para Casanare y Putumayo.
- En este mismo año, en convenio con el Ministerio de Trabajo, se identificaron las necesidades de capital humano, y se construyó el diseño metodológico para el fortalecimiento de las unidades de negocio a partir del análisis de la cadena de valor del turismo como un sector priorizado de la economía naranja. De esta manera se fortalecieron 20 emprendimientos en Marketing Territorial, habilidades socioemocionales y hábitos empresariales de la ciudad de Socorro – Santander. De igual forma se realizó un piloto para el cierre de brechas de capital humano a través del cual se formaron en Turismo Cultural a 60 unidades productivas de la cadena de valor del turismo en el municipio de Valledupar. Posteriormente, con el Ministerio de Trabajo, se firmó un nuevo convenio en el cual se realizaron acciones para contribuir con el fortalecimiento de la calidad de la formación para el trabajo, el fortalecimiento territorial y local, a través de estrategias de sensibilización, socialización y comunicación en temas relacionados con movilidad y migración laboral, y el mejoramiento e integración de competencias en comunicación para la integración de contenidos institucionales.

¹³ Ministerio de Educación Nacional. Catálogo Nacional de Cualificaciones.

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-superior/Lanzamiento-del-Catalogo-Nacional-de-Cualificaciones/>

¹⁴ Gobernación de Cundinamarca. Perfil de Política Pública de felicidad, bienestar y productividad.

<http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/c778c4d2-4395-45a9-87ee-74b860c86f0c/Diagnostico+Cualitativo+-+Trabajo+de+Campo+en+10+Municipios.pdf?MOD=AJPERES&CVID=mV2CIRH&CVID=mV2CIRH&CVID=mV2CIRH&CVID=mV2CIRH>

¹⁵ Cámara de Comercio de Bogotá. Estudios Cierre de Brechas de Talento Humano

<https://bibliotecadigital.ccb.org.co/handle/11520/24072>

¹⁶ Ministerio de Minas y Energía. Estrategia de relacionamiento territorial del sector Minero Energético “Todos Cabemos”.

<https://www.minenergia.gov.co/documents/10192/24087055/ParticipacionCiudadanaTodosCabemos.pdf/dc5a814d-c995-4319-a806-9d7685f02774>

- En el año 2019 se suscribe el convenio con el Servicio Público de Empleo, para lograr la ejecución, monitoreo y evaluación del Programa de Intervención especializada para la mitigación de barreras de empleabilidad para víctimas del conflicto armado. Por medio de este convenio se aprobaron 45 proyectos, distribuidos en 15 departamentos del país, que estuvieron orientados a brindar formación y capacitación para la mejora de la empleabilidad de la población víctima del conflicto armado. El total de la población beneficiada en los 45 proyectos aprobados ascendió a un total de 2239 beneficiarios formados y capacitados, según las vacantes y ocupaciones requeridas por los territorios. El 63,6% de los beneficiarios fueron mujeres y el 36,4% fueron hombres. Los proyectos ejecutados formaron a sus beneficiarios en competencias claves, transversales y habilidades esenciales, así como en competencias en áreas de trabajo específicas como Panadería, Vigilancia, Secretariado, oficios varios, asesores de ventas, construcción, turismo, logística entre otros, para mejorar las posibilidades de vinculación laboral de los beneficiarios del proyecto. Al mes de enero de 2020 se había logrado ocupar el 17,2% de las vacantes que fueron ofertadas por los empresarios de cada uno de los proyectos.

Tabla 1. Territorios de incidencia con el Programa de Mitigación de barreras para víctimas del conflicto armado

Departamento	Municipio
Antioquia	Andes
	Arboletes
	Cáceres
	Dabeiba
	Ituango
Atlántico	Barranquilla
	Soledad
Bogotá D.C	Bogotá D.C
Boyacá	Sogamoso
Caquetá	Florencia
Casanare	Yopal
Chocó	Medio Atrato
	Novita
Córdoba	Montería
Magdalena	Ciénaga
	Santa Marta
Putumayo	Puerto Asís
Quindío	Armenia
Risaralda	Pereira
Santander	Barrancabermeja
	Bucaramanga
Tolima	Ataco
	Rioblanco
Valle del Cauca	Cali
	Buenaventura

- Durante el año 2020, se suscribió el convenio con el Ministerio de Educación Nacional, para aplicar los elementos metodológicos del Marco Nacional de Cualificaciones en el diseño de los catálogos de cualificaciones en sectores priorizados por el gobierno: sector químico – farmacéutico y las categorías de economía naranja de artes y patrimonio e industrias culturales, moda y turismo, con el fin de contribuir a facilitar la movilidad y la progresión educativa, formativa y laboral mediante el reconocimiento de los aprendizajes adquiridos a lo largo de la vida, promover la oferta educativa y formativa de acuerdo con las necesidades de cualificación de la sociedad y del mercado laboral, facilitar la articulación de las cualificaciones de los niveles de la educación y de la formación para el trabajo, promover la interacción entre los empleadores, trabajadores, estudiantes y el gobierno con miras al desarrollo de la productividad y al cierre de brechas en el mercado laboral y orientar a los empleadores en la gestión de talento humano.

En la siguiente tabla se presentan los datos claves a considerar del proyecto:

Tabla 2. Información del proyecto

Proyecto	Mercado Laboral: productividad y competitividad para el desarrollo	
Atlas ID	97254	
País	Colombia	
Fecha firma del documento del proyecto	09/09/2016	
Fechas	Inicio	Fin (planeado)
	09/09/2016	31/12/2021
Fuente de los recursos	Presupuesto	
Ministerio de Educación Nacional	USD \$ 289.946,61	
Ministerio del Trabajo	USD \$ 611.402,31	
Cámara de Comercio de Bogotá	USD \$ 128.582,60	
Servicio Público de Empleo	USD \$ 1.154.814,19	
Gobernación de Cundinamarca	USD \$ 62.790,70	
Ministerio de Minas y Energía	USD \$ 444.550,96	
Ministerio de Educación Nacional	USD \$ 825.175,09	
Ministerio de Agricultura	USD \$ 90.150,25	
Ministerio de Salud	USD \$ 43.405,68	
Presupuesto del proyecto	USD \$ 3.650.818,39	
Gasto del proyecto al momento de la evaluación	USD \$ 3.535.254,18	
Entidad responsable de la implementación	PNUD	

2. Propósito, alcance y objetivos

La evaluación externa de medio término se realizará con el objetivo de valorar cualitativa y cuantitativamente el desempeño del proyecto “Mercado Laboral: productividad y competitividad para el desarrollo”, los posibles impactos sociales y económicos obtenidos y la pertinencia del proyecto. Adicionalmente se deberán extraer las lecciones y generar recomendaciones que permitan mejorar la eficiencia y sostenibilidad del proyecto y sus aportes al marco programático de PNUD.

Por su parte, los objetivos específicos son:

1. Analizar el logro de los objetivos y resultados planeados considerando los criterios de: pertinencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad e impacto.
2. Evaluar las estrategias diseñadas e implementadas en territorio.
3. Evaluar el aporte del proyecto con respecto a los objetivos estratégicos del PNUD y su contribución al Documento de Programa (CPD por sus siglas en inglés) y al Marco de Asistencia para el Desarrollo (UNDAF por sus siglas en inglés).

Título de la Evaluación	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto MECNUD/CPD
<i>Evaluación externa final</i> <i>Performance Evaluation</i>	UNDAF 1.1.1 Fortalecimiento de la capacidad institucional para la implementación y seguimiento de políticas públicas para fomentar el desarrollo humano sostenible e impulsar los ODS. 1.1.2 Fortalecimiento de la capacidad institucional territorial para garantizar el acceso equitativo e integral a servicios básicos y bienes públicos de calidad y reducir las brechas urbano-rurales 1.1.3 Apoyo a la reducción de la pobreza y la desigualdad desde una perspectiva multidimensional CPD 1.1 Capacidades nacionales desarrolladas para diseñar e implementar políticas y estrategias sostenibles para la reducción de la pobreza y la inequidad desde una perspectiva multidimensional, con un enfoque diferencial y de género. 1.2 Sistemas de recolección, procesamiento y análisis de información para la medición ambiental, social y económica desarrollados y dirigidos a la formulación de políticas y programas que cierren las brechas de desarrollo 3.3 Capacidades de las víctimas y las instituciones desarrolladas para participar e incidir en los órganos políticos de toma de decisión relacionados con la atención, asistencia y reparación, que fomentan el goce efectivo de derechos	UNDAF. 2.1. Fortalecimiento de las capacidades del Estado para disminuir las brechas poblacionales, territoriales y de género, y para avanzar hacia la equidad y la movilidad social CPD 1.1. El crecimiento es inclusivo y sostenible, incorpora las capacidades productivas que generan empleo y medios de vida de los pobres y excluidos

Se debe considerar que la evaluación deberá realizarse en conformidad con las pautas, normas y procedimientos del PNUD según la Guía de Evaluación del PNUD y bajo la coyuntura se propone considerar los lineamientos para realizar evaluación en tiempos de COVID-19¹⁷.

3. Criterios de evaluación y preguntas orientadoras

El objetivo de la evaluación deberá ser abordado a través de las siguientes preguntas orientadoras:

Estándares PNUD	
Pertinencia	- ¿Se ajusta el proyecto a las prioridades nacionales en materia de desarrollo, los productos y efectos del programa del país y el Plan Estratégico del PNUD ? - ¿Se orientan las intervenciones hacia las necesidades claramente identificadas de los beneficiarios? - ¿Contribuye el proyecto a la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y el enfoque basado en los derechos humanos? - ¿Se tuvieron en cuenta las lecciones aprendidas en otros proyectos pertinentes al diseñar el proyecto? - Durante los procesos de diseño del proyecto, ¿se tomaron en consideración las perspectivas de aquellas personas que podrían influir en los efectos y de aquellas que podrían contribuir con información u otros recursos al logro de los resultados indicados? - ¿Ha tenido el proyecto una capacidad de respuesta adecuada a los cambios políticos, jurídicos, económicos, institucionales, etc. del país?

¹⁷ Ver: <http://web.undp.org/evaluation/guideline/>

¹⁷ Ver: <http://web.undp.org/evaluation/guideline/covid19.shtml>

Eficacia	- ¿Cuál ha sido la contribución del proyecto a los efectos y los productos del programa del país, los ODS, el Plan Estratégico del PNUD y las prioridades nacionales en materia de desarrollo? - ¿En qué áreas registra el proyecto los mayores logros? ¿Cuáles fueron los factores favorables y por qué? ¿De qué forma puede el proyecto seguir desarrollando o ampliando estos logros? - ¿En qué áreas registra el proyecto menos logros? ¿Cuáles fueron los factores limitadores y por qué? ¿Cómo sería posible o fue posible superarlos? - ¿Qué otras estrategias, en caso de que existan, habrían sido más eficaces a la hora de lograr los objetivos del proyecto? - ¿Son participativos los procesos de gestión y ejecución del proyecto y contribuye dicha participación al logro de sus objetivos? - ¿Qué factores contribuyen o perjudican al logro de los productos o efectos previstos en el programa del país? - ¿Es adecuada y eficaz la estrategia de asociación del PNUD con organizaciones de base para el logro de los resultados? - ¿Los objetivos y productos del proyecto están claros y son prácticos y viables dentro de su ámbito? - ¿Ha sido adecuada la capacidad de respuesta del proyecto a las necesidades de los grupos nacionales y a los cambios en las prioridades de los asociados?
Eficiencia	- ¿Qué grado de eficiencia muestra la estructura definida para la gestión del proyecto en el documento del proyecto a la hora de conseguir los resultados previstos? - ¿En qué medida se utilizaron de forma económica los recursos financieros y humanos? - ¿Se asignaron los recursos (fondos, recursos humanos, tiempo, conocimientos especializados, etc.) de manera estratégica para lograr los resultados? - ¿Se proporcionaron los fondos y se ejecutaron las actividades del proyecto de manera oportuna? - ¿Garantizaron los sistemas de SyE empleados por el PNUD la eficacia y la eficiencia de la gestión del proyecto?
Sostenibilidad	- ¿Existe algún riesgo financiero que pueda poner en peligro la sostenibilidad de los productos del proyecto? - ¿Existe algún riesgo social o político que pueda poner en peligro la sostenibilidad de los productos del proyecto y las contribuciones de este a los productos y efectos del programa del país? - ¿Los marcos jurídicos, las políticas y los procesos y estructuras de gobernabilidad a los que está sujeto el funcionamiento del proyecto conllevan riesgos que podrían poner en peligro la sostenibilidad de los beneficios del proyecto? - ¿En qué medida representaron las acciones del PNUD una amenaza ambiental para la sostenibilidad de los productos del proyecto? - ¿Existen mecanismos, procedimientos y políticas para que las principales partes interesadas sigan trabajando en los resultados logrados en el ámbito de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, los derechos humanos y el desarrollo humano? - ¿En qué medida están los socios comprometidos a seguir apoyando? - ¿Qué riesgo existe de que el grado de apropiación de las partes interesadas sea insuficiente para mantener los beneficios del proyecto? - ¿Se han documentado las lecciones aprendidas de manera continuada y se las ha remitido a las partes pertinentes que podrían extraer enseñanzas del proyecto? - ¿Se cuenta con estrategias de salida correctamente diseñadas y planificadas? - ¿Qué se podría hacer para reforzar las estrategias de salida y la sostenibilidad?

Temas transversales	- ¿En qué medida se han beneficiado de la labor del PNUD en el país las personas pobres, la población indígena, las personas con discapacidades físicas, las mujeres y otros grupos desfavorecidos y marginados? - ¿En qué medida ha promovido el proyecto cambios positivos en las esferas de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres? ¿Hubo algún efecto inesperado? - ¿Los datos relacionados con el enfoque de género del proyecto son representativos? - ¿El proyecto ha promovido cambios positivos en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres? ¿Hubo efectos no deseados?
Componente de la estrategia del cambio	Preguntas orientadoras asociadas
Fortalecimiento institucional	¿Fue efectivo el acompañamiento técnico para el fortalecimiento de las capacidades institucionales? ¿Se ha logrado una mayor pertinencia educativa a través del fortalecimiento de los procesos de aprendizaje y formación? ¿Incrementó el proyecto el desarrollo productivo y competitivo de los territorios en los cuales se realizó intervención? ¿Incrementó el proyecto la calidad de vida de los beneficiarios participantes en los diferentes programas y convenios? ¿Se han fortalecido las capacidades de instituciones a través del desarrollo del proyecto de mercado laboral? ¿Es efectiva la estrategia de seguimiento utilizada por el proyecto? ¿Es adecuada y eficaz la estrategia de asociación del PNUD con organizaciones de base para el logro de los resultados? ¿Cuáles son las principales fallas y cuáles los principales logros de este proceso?
Análisis, promoción de conocimiento, generación y divulgación de información del mercado laboral	¿Se ha promovido la interacción entre los empleadores, trabajadores, estudiantes y el gobierno con miras al desarrollo de la productividad y al cierre de brechas en el mercado laboral en los territorios intervenidos? ¿En qué medida se ha facilitado la articulación de las cualificaciones de los niveles de la educación y de la formación para el trabajo? ¿Se ha facilitado el cierre de brechas salariales por sexo mediante el análisis de las causas certeras de las desigualdades, tales como estereotipos en los oficios y roles tradicionales otorgados a cada sexo entre otros? ¿Se ha facilitado el cierre de brechas de capital humano en las regiones? ¿Cuáles son las principales fallas y cuáles los principales logros de este proceso?

4. Metodología de la evaluación

La metodología de la evaluación comprende la revisión del sistema de seguimiento del proyecto, documentos de proyecto (PRODOC), estudios previos de cada uno de los convenios firmados entre las partes (PNUD – Donantes), informes periódicos y finales de convenios, u otros documentos generados en el desarrollo del proyecto. También comprende la recolección de datos a través de métodos como: cuestionarios, entrevistas, observación insitu, entrevistas de grupo, informadores clave, casos de estudio, consulta a expertos u otros.

El diseño y métodos específicos para la evaluación deben demostrar que se podrá lograr el objetivo de la evaluación indicando a través de una matriz de evaluación que muestre cada criterio de evaluación, preguntas, sub-preguntas, datos que serán recabados para cada pregunta y los métodos que se utilizarán para recopilar los datos.

Además la metodología deberá contemplar métodos específicos que aseguren la inclusión de las partes interesadas (PNUD, Donantes, los beneficiarios del programa, y stakeholders), para lo cual definirá los métodos apropiados mencionados anteriormente para recabar la información con las partes (cuestionarios, entrevistas, observación insitu, entrevistas de grupo, informadores clave y casos de estudio.) de tal manera que evidencie claramente la manera de sistematizar la información acorde con las necesidades de la Evaluación.

Los proponentes deberán hacer explícito brevemente el enfoque de la metodología y los supuestos sobre como contribuirá cada uno de los datos sobre la comprensión de los resultados. También debe permitir reconocer que el equipo evaluador posee comprensión de lo que se va a evaluar, por qué se va a evaluar y cómo se va a evaluar, teniendo en cuenta el tiempo, el presupuesto y los datos existentes.

Se tendrá en cuenta la actual coyuntura relacionada con la emergencia decretada el pasado 17 de marzo por el gobierno nacional, y las acciones tomadas a nivel territorial relativa a desplazamientos, encuentros conectividad u otros.

La metodología de la evaluación se basará en lo estipulado en el Manual de Planificación, Monitoreo y Evaluación de Resultados del PNUD específicamente lo contenido en el capítulo 7, 7.5 y en la Guía para Realizar Evaluaciones a Nivel de Resultados del PNUD y será validada en el primer entregable del proponente seleccionado.

5. Obligaciones del proponente seleccionado

A continuación, se relacionan las especificaciones mínimas a cumplir en su totalidad por parte del oferente seleccionado en la presente convocatoria.

1. Llevar a cabo las actividades inherentes a la consultoría, en estrecha coordinación con el PNUD. Las actividades descritas abajo se alimentarán tanto de revisión documental como, en caso de ser necesario, de entrevistas con informantes claves, propuestos por la consultoría y validados por PNUD.
2. Acorde con los lineamientos del programa, proponer la metodología que se desarrollara para llevar a cabo la evaluación requerida en los presentes Términos de referencia y presentarla en el primer entregable descrito en la sección de productos.
3. Revisar la literatura y en particular información relacionada con la preparación y ejecución del Proyecto Mercado Laboral: productividad y competitividad para el desarrollo. Esto incluye los documentos preparados en el proyecto (documentos de diseño, PRODOC, estudios previos, informes y otra información de implementación de la operación, así como la información disponible en PNUD.
4. Llevar a cabo una revisión de los desembolsos y contrataciones del Proyecto con referencia a la documentación aprobada como los estudios previos y el Plan de Trabajo Anual para identificar cualquier déficit o rezago y las causas de estos, y proponer acciones correctivas (generar lecciones aprendidas para futuros programas), así como cualquier ahorro en términos presupuestales o de tiempos.
5. Llevar a cabo una revisión detallada del avance de los indicadores del marco de resultados, incluyendo una revisión del soporte documental. El análisis de logros se basa en el cumplimiento de los indicadores de resultado y producto (línea de base y metas) establecidos en el marco de resultados (efectividad).
6. Analizar si las metas y los indicadores planteados en el marco lógico del proyecto son adecuados para medir los objetivos declarados. Entre otras fuentes, este ejercicio se beneficiará de la información contenida dentro de las herramientas de monitoreo del Proyecto.
7. Identificar los resultados imprevistos (no incluidos en el objetivo declarado, en el marco lógico o la matriz de resultados) observados hasta la fecha y presentar evidencia de la influencia del proyecto sobre dichos resultados.
8. Analizar frente a los resultados las acciones realizadas. Identificar experiencias positivas y buenas prácticas que se deban replicar. Identificar prácticas que han representado un riesgo para el desarrollo normal del proyecto.
9. Llevar a cabo una revisión detallada de la matriz de riesgos del proyecto y analizar el grado al cual se han materializado los riesgos identificados, las medidas de mitigación que se han implementado, la efectividad de las medidas tomadas, y el grado de riesgo a futuro .
10. Identificar, con base en una revisión documental y entrevistas con informantes claves, riesgos no contemplados en la matriz de riesgos original y recomendar acciones de mitigación.

11. Elaborar un documento que recoja todo el análisis realizado sobre la evaluación intermedia del proyecto Mercado Laboral: productividad y competitividad para el desarrollo, incluyendo una sección de conclusiones y recomendaciones con base en toda la evidencia recopilada.
 - a) Debe incluir argumentos a partir de la revisión de literatura especializada.
 - b) Debe ser transparente e incluir una descripción de sus limitaciones.
 - c) Debe incluir o anexar también la información relacionada con las entrevistas realizadas, los lugares visitados y los instrumentos de recolección de datos empleados.
12. Asistir a las reuniones quincenales que se citen por parte de la supervisión del contrato con el fin de monitorear el avance de la consultoría y asistir a la presentación de cada entregable ante el grupo de expertos de PNUD.
13. Presentar en los tiempos establecidos acorde con el capítulo 8 los productos entregables como soportes de los procesos desarrollados.
14. Las demás que se consideren necesarias por parte de PNUD.

6. Productos esperados

El equipo evaluador contratado tendrá la responsabilidad de cumplir en el tiempo establecido con los siguientes productos (4 meses):

Producto	Descripción	Tiempo de entrega
1. Documento metodológico de la evaluación junto con el plan de trabajo	Descripción metodológica: Documento técnico que detalle la metodología a implementar durante la prestación del servicio, mostrando como cada pregunta de la evaluación será contestada y por qué medio, que contenga: - Contexto del proyecto - Objetivo - Ámbito geográfico - Alcance de la evaluación - Población objetivo - Descripción detallada de la muestra (tamaño y distribución) - Paso a paso de la metodología para el levantamiento de la información - Procedimiento y plan para la recolección de la información - Diseño de las encuestas y entrevistas - Herramientas utilizadas durante el proceso - Fuentes de datos primarios y secundarios utilizados - Matriz de riesgos del proceso - Estrategia para la evaluación de resultados Plan de trabajo en el que se especifiquen las tareas a desarrollar, los productos a entregar y los responsables de cada actividad o producto respetando el tiempo disponible para realizar la evaluación El documento deberá ser presentado antes del inicio de la evaluación.	15 días calendario después de la firma del contrato
2. Informe de Avance	El informe de avance deberá contener como mínimo la siguiente información: - Avance del plan de trabajo - Cumplimiento de las actividades e indicadores - Resultados - Metas previstas - Recomendaciones - Acciones correctivas - Buenas prácticas - Lecciones aprendidas hasta el momento - Análisis de riesgos - Análisis de resultados imprevistos	75 días calendario después de la firma del contrato

3. Borrador del informe de la evaluación	Borrador del informe que contenga los estándares de publicación, donde se registren los impactos preliminares que ha tenido el proyecto. Deberá contener los siguientes capítulos • Portada • Tabla de contenido • Lista de acrónimos y abreviaciones • Resumen ejecutivo (máximo 4 páginas) • Introducción • Descripción del proceso de evaluación y metodología empleada • Descripción del programa y su contexto de implementación • Descripción de la ruta crítica de intervención según prácticas y estrategias • Hallazgos y evidencia empírica en función de los criterios de evaluación y marco lógico • Análisis de datos • Lecciones aprendidas • Conclusiones • Recomendaciones • Anexos	90 días calendario después de la firma del contrato
4. Informe final de la evaluación a través de un Documento escrito y una presentación.	Informe final de la evaluación, incorporando las observaciones realizadas al informe borrador. El informe final deberá tener la misma estructura señalada en el producto 3, y deberá ser remitido en tres copias originales y tres copias en medio magnético (CD), escrito en español, y socialización de resultados al PNUD. El informe final de evaluación debe incluir: • Portada • Tabla de contenido • Lista de acrónimos y abreviaciones • Resumen ejecutivo (máximo 4 páginas) • Introducción • Descripción del proceso de evaluación y metodología empleada • Descripción del proyecto y su contexto de implementación • Descripción de la ruta crítica de intervención según prácticas y estrategias • Hallazgos y evidencia empírica en función de los criterios de evaluación y marco lógico. • Análisis de datos • Lecciones aprendidas • Conclusiones • Recomendaciones • Anexos	120 días calendario después de la firma del contrato

C. *Acuerdos institucionales*

Mecanismo de implementación

El mecanismo para la implementación de la evaluación estará a cargo de la Coordinación del Proyecto de Mercado Laboral: productividad y competitividad para el desarrollo, que se encargará de integrar un grupo de evaluación interna compuesto por: Profesional de Medición Seguimiento y Evaluación, asistente técnico en procesos y asistente administrativo y financiero.

El grupo de evaluación interna estará encargado de:

- Aclarar inquietudes o dudas frente a los presentes términos.
- Brindar información requerida por el equipo consultor seleccionado y facilitar el acceso a la misma.
- Mantener permanente diálogo con el equipo consultor contratado y programar reuniones periódicas para identificación de avances o dificultades en el desarrollo de las actividades.

Se constituirá además un comité evaluador compuesto por: El coordinador del proyecto y un representante del área de desarrollo estratégico del PNUD quienes estarán a cargo de:

- Evaluar las propuestas presentadas y seleccionar la propuesta más favorable,
- Solucionar controversias que se llegaren a presentar.

Proceso de aprobación

Los informes deberán ser revisados por las personas que internamente se definan y aprobados por el supervisor del proceso que es el Oficial del área y/o el Coordinador del Proyecto.

En este apartado, se describe la estructura organizativa y de gestión para la evaluación, y se definen las funciones, las responsabilidades clave y la estructura jerárquica de todas las partes implicadas en el proceso de evaluación. El objetivo de los acuerdos en materia de implementación es esclarecer las expectativas, disipar las ambigüedades y lograr un proceso de evaluación eficiente y eficaz.

D. Duración de los trabajos

7. Duración del contrato

El tiempo definido para realizar la evaluación es de 4 meses a partir de la firma del contrato, previendo iniciar con el proceso el 1 febrero de 2021. De acuerdo con el tiempo establecido, se ha estructurado un cronograma preliminar para orientar la evaluación, el cual se presenta a continuación:

Tabla 3: Cronograma preliminar de la evaluación (Fechas por definir)

ETAPA	NO.	ACTIVIDADES PRINCIPALES	DÍAS ESTIMADOS	FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN	LUGAR	RESPONSABLE
Contratación	1	Publicación de la convocatoria	3 días	A los 23 días de la realizada publicación	Por efectos de la pandemia toda la información se manejará por medios virtuales	Licitaciones PNUD
	2	Aclaraciones respecto a la convocatoria	3 días			
	3	Presentación de propuestas técnicas y financieras	10 días			
	4	Análisis de propuestas técnicas y financieras	3 días			
	5	Entrevistas para selección de consultores	2 días			
	6	Publicación de los resultados de la convocatoria	1 día			
Alistamiento	7	Contratación del equipo consultor seleccionado	3 día			
	8	Reuniones iniciales con el equipo de proyecto y entrega de documentación al equipo evaluador	8 días	Desde la firma de contrato	PNUD o vía email	Coordinador del equipo evaluador y Coordinador de Proyecto PNUD
	9	Aprobación del Diseño de la evaluación, plan de trabajo, metodología e instrumentos.	8 días	Durante las dos (2) primeras semanas después de la firma del contrato	PNUD o vía email	
Entrega primer producto	10	Entrega del primer producto	1 día	En las primeras dos (2) semanas luego de la firma del contrato	Vía Email	Equipo evaluador

ETAPA	NO.	ACTIVIDADES PRINCIPALES	DÍAS ESTIMADOS	FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN	LUGAR	RESPONSABLE
	11	Comentarios y aprobación de informe inicial	7 días	Durante la primera semana luego de la entrega del informe inicial	PNUD o vía email	Coordinador del equipo evaluador y Coordinador de Proyecto PNUD
Recolección de datos	12	Realización del trabajo de campo, acorde con lo aprobado en la metodología	45 días	Dentro de las siguientes 6 semanas luego de la aprobación del diseño.	Territorios priorizados e intervenidos	Equipo evaluador
	13	Reunión informativa para el PNUD y las partes interesadas	1 día	9 días después de finalizar el levantamiento de información	PNUD o vía email	Equipo evaluador
Presentación de producto 2	14	Presentación del segundo producto: informe de avance	1 día	15 días después de finalizar el levantamiento de información	PNUD o vía email	Coordinador del equipo evaluador y Coordinador de Proyecto PNUD
	15	Comentarios y aprobación del segundo producto	7 días	Durante la primera semana luego de la entrega del informe de avance	PNUD o vía email	Coordinador del equipo evaluador y Coordinador de Proyecto PNUD
Presentación producto 3	16	Procesamiento y análisis de resultados	20 días	Durante las tres semanas posteriores a la finalización del proceso de levantamiento de información	Definido por equipo consultor	
	17	Presentación del informe borrador de la evaluación	1 día	Al finalizar la tercera semana del análisis de la información	Vía email	Equipo evaluador
	18	Consolidación de comentarios de PNUD y actores relevantes	10 días	Durante una semana luego de la entrega del borrador del informe	Definido por equipo consultor	Actores por definir por PNUD y equipo evaluador
Análisis de resultados y entrega del informe final	19	Presentación del informe final de la evaluación	1 día	7 días después de realizar ajustes, acorde con los comentarios realizados	PNUD	Equipo evaluador
	20	Presentación de los resultados de la evaluación	1 día	Una semana después de haber presentado el informe final	Virtual	Unidad de Apoyo Estratégico PNUD, equipo del proyecto, actores relevantes, equipo evaluador

8. Supervisión

La supervisión del contrato estará a cargo del *Coordinador del Proyecto de Mercado Laboral: productividad y competitividad para el desarrollo*

E. Localización de los trabajos

Sede del proveedor. Los viajes requeridos se definirán en conjunto entre el equipo del proyecto y el equipo consultor, dependerán de la metodología propuesta por cada consultor y la capacidad que tenga en territorio; los costos deben estar contemplados en la propuesta económica de acuerdo con la metodología propuesta. Los viajes por realizar dependen de la metodología propuesta por cada oferente. Los principales objetivos de los viajes serían levantamiento y verificación de información.

F. Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles

Los proponentes podrán ser personas jurídicas que tengan acceso a los recursos necesarios para realizar la evaluación, incluyendo los medios de movilización en los territorios intervenidos por el proyecto.

a. Requisitos mínimos requeridos de la de la firma (el no cumplir los requisitos mínimos es causal de descalificación de la propuesta).

Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:
– Experiencia certificada en el desarrollo de evaluaciones de impacto o resultado en el ámbito social.	☒ Presentación de mínimo 3 certificaciones de contratos con un alcance similar al de la convocatoria y un presupuesto igual o superior a \$100.000.000 (cien millones de pesos) prestado satisfactoriamente en los últimos 3 años.

b. Equipo mínimo de trabajo requerido. El no cumplir con el equipo mínimo o los perfiles solicitados serán causal de rechazo de la propuesta

Cargo*	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslajos en las fechas)
Coordinador del equipo evaluador	Estudios - Profesionales en ingenierías, ciencias sociales, económicas o exactas con especialización o maestría en ciencias humanas, sociales, económicas o disciplinas afines. - Áreas relacionadas al enfoque del proyecto
	Experiencia específica 7 años de experiencia general en temas de desarrollo social, económico o en derechos humanos, dentro de los cuales se cuente con 5 años de experiencia específica en evaluación de impacto o resultados en proyectos de desarrollo social o cooperación internacional.

Cargo*	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslapes en las fechas)
Profesional 1	Estudios: Profesionales en ingenierías, ciencias sociales, económicas o exactas con especialización o maestría en ciencias humanas, sociales, económicas o disciplinas afines.
	Experiencia específica: 4 años de experiencia en recolección y análisis de información y uso de software de análisis cualitativo y cuantitativo para evaluaciones de impacto o resultados de proyectos sociales o de derechos humanos.
Profesional 2	Estudios: Profesionales en ingenierías, ciencias sociales, económicas o exactas con especialización o maestría en ciencias humanas, sociales, económicas o disciplinas afines.
	Experiencia específica: 4 años de experiencia en recolección y análisis de información y uso de software de análisis cualitativo y cuantitativo para evaluaciones de impacto o resultados de proyectos sociales o de derechos humanos.

Cualificaciones requeridas:

- Experiencia en uso de software para análisis cualitativo y cuantitativo.
- Conocimiento sobre el contexto socio económico de los territorios intervenidos.
- Habilidad para el análisis crítico
- Habilidad para expresar ideas con claridad y orden.
- Los consultores/as no deben tener relación con el diseño, ejecución o asesoramiento del proyecto.

*Se deben anexar las copias de los títulos profesionales y certificaciones de experiencia específica solicitada para cada uno de los profesionales. Los oferentes deberán anexar debidamente firmada por el profesional propuesto, la carta de compromiso.

G. LINEAMIENTOS ÉTICOS

Asimismo, todos miembros del equipo consultor deberán firmar y adjuntar el Código de Conducta para Evaluadores del Sistema de Naciones Unidas “Ethical Guidelines for Evaluation, June 2008”, disponible en: <http://www.uneval.org/document/library?keywords=Ethical+Guidelines+for+Evaluation>.

Esta evaluación se llevará a cabo de acuerdo con los principios descritos en el documento Ethical Guidelines for Evaluation del UNEG. El consultor debe salvaguardar los derechos y la confidencialidad de los proveedores de información, las personas entrevistadas y las partes interesadas por medio de medidas encaminadas a garantizar el cumplimiento de los códigos jurídicos y otros códigos pertinentes que rijan la recopilación de datos y la elaboración de informes sobre estos. El consultor también debe garantizar la seguridad de la información recopilada antes y después de la evaluación, así como los protocolos que velen por el anonimato y la confidencialidad de las fuentes de información, cuando proceda. De la misma forma, la información, los conocimientos y los datos recopilados en el proceso de evaluación solo se deben utilizar para la evaluación y no para otros usos, a menos que se obtenga la autorización expresa del PNUD y los asociados.

H. Anexos

- Plan de Acción del Programa País Colombia– CPD 2015-2019
- Manual de evaluación , monitoreo y seguimiento del PNUD

3. UNDAF
4. Código de conducta para evaluadores UN

Una vez seleccionada la consultoría se suministrará la información confidencial en detalle del proyecto

1. Informes Finales de los convenios
2. Bases de datos de los beneficiarios del proyecto.
3. Información de las partes interesadas clave y otras personas con las que se debe consultar, junto con una indicación de su afiliación y pertinencia para la evaluación y su información de contacto.

I. *Ámbito de los precios de la propuesta y calendario de pagos*

El contrato es un precio fijo basado en resultados al margen de la ampliación de la duración específica de este documento.

Se harán los pagos contra entrega de los productos de la siguiente manera:

8. Forma de pago

Entregable /Productos	%
Entrega producto 1	20%
Entrega producto 2	30%
Entrega producto 3	20%
Entrega producto 4	30%

Nota: El PNUD por generalidad no otorga anticipos.

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS¹⁸**

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma¹⁹)

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

[Lugar, fecha]

Señores
Proyecto PNUD/
Bogotá – Colombia

Asunto: PROCESO N° Indíquese referencia Indíquese

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

Los abajo firmantes ofrecemos proveer los servicios para **[Insertar título de los servicios]** con arreglo a su Solicitud de Propuestas No. **[Insertar número de referencia de SDP]** y nuestra Propuesta. Presentamos nuestra Propuesta por medio de este documento, que incluye esta Propuesta Técnica y Financiera.

Por la presente declaramos que nuestra firma, sus filiales o subsidiarias o empleados, incluidos los miembros de una Asociación en Participación/Consortio/Asociación o subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato:

- a) no están sujetos a la prohibición de adquisiciones por parte de las Naciones Unidas, incluidas, entre otras, las prohibiciones derivadas del Compendio de Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;
- b) no han sido suspendidos ni sancionados, no se les ha negado el acceso, ni han sido considerados inadmisibles por ninguna organización de la ONU, el Banco Mundial o cualquier otra organización internacional;
- c) no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que nos impida participar en la presente invitación y suscribir el contrato respectivo; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo comprometen a los firmantes de esta carta; que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se deriven o tienen conflicto de intereses
- d) no emplean ni tienen previsto emplear a ninguna persona que sea o haya sido miembro del personal de la ONU en el último año, si dicho miembro del personal de la ONU tiene o tuvo relaciones profesionales previas con nuestra firma en calidad de miembro del personal de la ONU en los últimos tres años de servicio con la ONU (de acuerdo con las restricciones post-empleo de la ONU publicadas en ST/SGB/2006/15);
- e) no se han declarado en quiebra ni están involucrados en alguna quiebra o procedimiento de administración judicial, y no tienen sentencia judicial o acción legal pendiente que pudiera poner en peligro sus operaciones en el futuro previsible;
- f) no están involucrados en prácticas prohibidas, incluidas, entre otras, corrupción, fraude, coacción, colusión, obstrucción o cualquier otra práctica no ética, con la ONU o cualquier otra parte, ni realizan negocios de manera tal que puedan ocasionar riesgos financieros u operativos, en la reputación o de otra índole para la ONU; y aceptan los principios del Código de Conducta de Proveedores de las Naciones Unidas y adhieren a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- g) aceptan los Términos y Condiciones Generales aplicables al Contrato del PNUD, en caso de adjudicación.

Declaramos que toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Propuesta son verdaderas y aceptamos que cualquier interpretación o representación errónea contenida en ella pueda conducir a nuestra descalificación o sanción por parte del PNUD.

Ofrecemos prestar servicios de conformidad con los documentos de Propuesta, incluidas las Condiciones Generales del Contrato del PNUD, y de conformidad con los Términos de Referencia.

¹⁸ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

¹⁹ El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

Si nuestra Propuesta fuese aceptada nos comprometemos a comenzar y completar la entrega de todos los servicios que se especifican en el contrato dentro del plazo establecido. Nuestra propuesta será obligatoria para nosotros, hasta la expiración del período de validez de la oferta que es de **90 días calendario**, contados a partir de la fecha de presentación y podrá ser aceptada en cualquier momento antes del vencimiento de dicho plazo.

Entendemos y reconocemos que no existe obligación por su parte de aceptar ninguna Propuesta que reciba.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado por **[Insertar nombre del Proponente]** para firmar esta Propuesta y estar sujeto a ella si el PNUD la acepta.

Atentamente,

Firma autorizada: **[firma del representante autorizado]**
Nombre y cargo del signatario: **[indicar nombre y cargo]**
Nombre del proponente: **[indicar nombre completo del proponente]**
Dirección **[indicar]** Teléfono **[indicar]**
Email **[indicar]** Fax **[indicar]** Ciudad **[indicar]**

PROPUESTA TECNICA

A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente:

- a. Perfil de la empresa : descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc.;

Diligenciar

- b. Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.

Diligenciar

- c. Certificado de existencia y representación legal,

Adjuntar

- d. Joint ventures, consorcios o Uniones temporales o asociaciones (si aplica adjuntar de acuerdo a lo solicitado a lo largo de la SDP)

Adjuntar si aplica

- e. Informe financiero auditado más reciente: cuenta de resultados y balance general que indique su estabilidad, liquidez y solvencia financieras, su reputación en el mercado, etc.;

Adjuntar

- f. Experiencia de la Firma

✓ Reseña de su experiencia de acuerdo con lo solicitado en esta SDP

Enumere sólo los contratos relacionados con la experiencia específica solicitada

Enumere sólo aquellos contratos para las cuales el Proponente fue legalmente contratado o subcontratado por el Cliente como empresa o como uno de los asociados del Consorcio o de la Asociación en Participación.

Nombre del proyecto y país de asignación	Detalles de contacto del cliente y referencia	Valor del contrato	Período de actividad y estado		Tipos de actividades realizadas
			Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de terminación (día/mes/año)	
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	indicar

Se adjuntan certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica relacionada en el formato que antecede

- g. Certificados y acreditación: entre otros los certificados de calidad, registros de patentes, certificados de sostenibilidad ambiental

B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios

El Proveedor de Servicios debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales de funcionamiento, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.

C. Calificación del personal clave

Cuando así lo establezca la SdP, el Proveedor de Servicios facilitará :

- los nombres y calificación del personal clave que participe en la provisión de los servicios, indicando el rango de cada uno (jefe de equipo, personal subalterno, etc.);
- en los casos en que lo establezca la SdP, facilitará los currículos que den fe de las calificaciones indicadas

FORMATO HOJA DE VIDA Y CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL

[Diligenciar una hoja de vida por cada profesional solicitado, debe venir plenamente soportado mediante certificaciones]

Cargo propuesto para el presente proceso: indicar
Nombre de la firma: indicar
Nombre del profesional propuesto: indicar
Profesión: indicar
Fecha de nacimiento: indicar
Años de trabajo en la firma/entidad: indicar
Nacionalidad: indicar

Calificaciones principales:

[Indicar en aproximadamente media página la experiencia y la capacitación del profesional propuesto que sea más pertinente para las tareas del trabajo. Describir el nivel de responsabilidad del funcionario en trabajos anteriores pertinentes, indicando fechas y lugares.]

Formación Académica:

Indique la formación universitaria y otros estudios especializados realizados

INSTITUCIÓN DONDE ESTUDIO	PAÍS	FECHAS		TÍTULO OBTENIDO
		INICIO	TERMINACIÓN	
<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>
<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>

Experiencia laboral:

Indique la experiencia específica obtenida, según los requerimientos de la SDP.

EMPRESA EMPLEADORA	CARGO DESEMPEÑADO/TÍTULO DE LA CONSULTORIA	FUNCIONES DESEMPEÑADAS	FECHAS		% DEDICACIÓN
			DESDE (*)	HASTA (*)	
<u>indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>
<u>indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>
<u>indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>
<u>indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>
<u>indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>
<u>indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>

(*) Indicar el día/mes/año

* No se aceptan traslajos

Carta de Compromiso:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y me comprometo a prestar mis servicios profesionales en caso que se adjudique el Contrato a la firma [indicar el nombre de la firma]

El periodo de mis servicios se estima en indicar (días o semanas o meses).

No. del documento de identificación* indicar

Nombre completo del profesional propuesto: indicar el nombre del profesional

Firma del profesional]

* Anexar soportes de los estudios y experiencia

PROPUESTA ECONOMICA

D. Desglose de costos por entregable*

No.	Entregable /Productos	Peso porcentual en la consultoría	Precio (Suma global, todo incluido)
1	Descripción metodológica: Documento técnico que detalle la metodología a implementar durante la prestación del servicio, mostrando como cada pregunta de la evaluación será contestada y por qué medio, que contenga: • Contexto del proyecto • Objetivo • Ámbito geográfico • Alcance de la evaluación • Población objetivo • Descripción detallada de la muestra (tamaño y distribución) • Paso a paso de la metodología para el levantamiento de la información • Procedimiento y plan para la recolección de la información • Diseño de las encuestas y entrevistas • Herramientas utilizadas durante el proceso • Fuentes de datos primarios y secundarios utilizados • Matriz de riesgos del proceso • Estrategia para la evaluación de resultados • Plan de trabajo en el que se especifiquen las tareas a desarrollar, los productos a entregar y los responsables de cada actividad o producto respectando el tiempo disponible para realizar la evaluación El documento deberá ser presentado antes del inicio de la evaluación.	20%	

2	INFORME DE AVANCE El informe de avance deberá contener como mínimo la siguiente información: • Avance del plan de trabajo • Cumplimiento de las actividades e indicadores • Resultados • Metas previstas • Recomendaciones • Acciones correctivas • Buenas prácticas • Lecciones aprendidas hasta el momento • Análisis de riesgos Análisis de resultados imprevistos	30%	
3	Borrador del informe de la evaluación Borrador del informe que contenga los estándares de publicación, donde se registren los impactos preliminares que ha tenido el proyecto. Deberá contener los siguientes capítulos • Portada • Tabla de contenido • Lista de acrónimos y abreviaciones • Resumen ejecutivo (máximo 4 páginas) • Introducción • Descripción del proceso de evaluación y metodología empleada • Descripción del programa y su contexto de implementación • Descripción de la ruta crítica de intervención según prácticas y estrategias • Hallazgos y evidencia empírica en función de los criterios de evaluación y marco lógico • Análisis de datos • Lecciones aprendidas • Conclusiones • Recomendaciones Anexos	20%	
4	Informe final de la evaluación a través de un Documento escrito y una presentación Informe final de la evaluación, incorporando las observaciones realizadas al informe borrador. El informe final deberá tener la misma estructura señalada en el producto 3, y deberá ser remitido en tres copias originales y tres copias en medio magnético (CD), escrito en español, y socialización de resultados al PNUD. El informe final de evaluación debe incluir: • Portada • Tabla de contenido • Lista de acrónimos y abreviaciones • Resumen ejecutivo (máximo 4 páginas) • Introducción • Descripción del proceso de evaluación y metodología empleada	30%	

	- Descripción del proyecto y su contexto de implementación - Descripción de la ruta crítica de intervención según prácticas y estrategias - Hallazgos y evidencia empírica en función de los criterios de evaluación y marco lógico. - Análisis de datos - Lecciones aprendidas - Conclusiones - Recomendaciones		
	Anexos		
Valor total de la consultoría a todo costo COP\$		100%	

**Este desglose constituirá la base de los tramos de pago*

E. **Desglose de costos por componente [se trata aquí de un simple ejemplo]:**

Descripción de actividad	Remuneración por unidad de tiempo	Periodo total de compromiso	Número de personas	Tasa total
I. Servicios de personal				
1. Servicios en la Sede				
a. Personal técnico 1				
b. Personal técnico 2				
2. Servicios en las oficinas de campo				
a. Personal técnico 1				
b. Personal técnico 2				
3. Servicios en otros países				
a. Personal técnico 1				
b. Personal técnico 2				
II. Gastos de bolsillo				
1. Viajes				
2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
III. Otros costos conexos				
1.				
2.				
Valor total propuesta				

Atentamente,

Firma autorizada: [firma del representante autorizado]

Nombre y cargo del signatario: [indicar nombre y cargo]

Nombre del proponente: [indicar nombre completo del proponente]

Dirección [indicar] Teléfono [indicar]

Email [indicar] Fax [indicar] Ciudad [indicar]

Términos y Condiciones Generales de los Servicios

Ver link [UNDP GTCs for Contracts \(Goods and/or Services\)](#) ES

